

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)**

=====
S E C R E T A R Í A
=====

Informo a la señora Juez que el Personero Judicial de la firma comercial demandante, ha allegado al infolio el **AVALÚO LEGAL** del **INMUEBLE** aprisionado al interior de esta Ejecución.

Se deja constancia que del 12 al 18 de julio del hogaño, el Juzgado permaneció inhabilitado, toda vez que la Titular se hallaba en "Licencia por Luto", concedida por la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga (Valle), según Resolución Nro. 085 de aquel mes y año.

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), julio 24 de 2023

DAVID ROMÁN CANO
Secretario Ad-hoc

**AUTO SUSTANCIACION NÚMERO 0652. -
"EJECUTIVO HIPOTECARIO - MENOR CUANTÍA" -C.S.- -ACUMULADO-
RADICACIÓN NRO. 2019-00441-00.-
DEMANDANTES: LUZ MERY GONZÁLEZ y
"GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P."
DEMANDADOS: ARTURO PINDE TENE y GLORIA REMACHE MOROCHO
(TRASLADO AVALÚO LEGAL INMUEBLE)**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés
(2023)

Adentrándose el Juzgado en el análisis de la documentación aportada por el Gestor Judicial de la empresa ejecutante "**GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.**", por medio

de la cual coloca a disposición el **AVALÚO LEGAL** del **INMUEBLE** aprehendido al interior de este proceso, distinguido con la **Matrícula Nro. 375-14745** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartago (Valle); erigiéndose para el mismo en el valor dispuesto en el "Impuesto Predial Unificado" expedido por el Municipio de Cartago (Valle), para la presente anualidad; de conformidad con lo reglado en los numerales 2 y 4, del artículo 444 del Estatuto General Adjetivo, se **CORRE TRASLADO** a los extremos-litis, por el interregno de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, para los fines que estimen convenientes respecto a sus intereses en éste.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Inés Arango Aristizábal', written in a cursive style.

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL

Lexer Colombia

Señor,
JUEZ 03 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP
DEMANDADO:	ARTURO PINDE TENE
RADICACION:	2019-00441
GYC:	767
ASUNTO:	APORTO AVALUO CATASTRAL

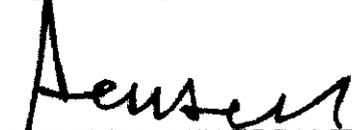
JAIME SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19417696, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 63217 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y conforme a los lineamientos y lo ordenado en el numeral 4 del artículo 444 del C.G.P., aporto avalúo catastral del inmueble según folio de M.I. No. 375-14745.

AVALUO CATASTRAL	\$123.500.000=
INCREMENTO 50%	\$ 61.775.000=
TOTAL AVALUO INCREMENTADO	\$185.275.000=

La estimación del valor de los bien inmuebles corresponde al producto del avalúo que aparece en el recibo de impuesto predial que se adjunta, incrementado en un 50%, para este caso por la suma total de \$185.275.000=

En consecuencia, cordialmente le solicito se sirva correrle traslado.

Agradecido por su atención



JAIME SUAREZ ESCAMILLA
C.C. No. 19.417.696 de Bogotá D.C.
T.P. No. 63.217 del C.S.J.
Correo: abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com
L.Gutmann



ESCONTIGO
CARTAGO

ESCUOLA DE EDUCACIÓN BÁSICA
NOMBRE
CALLE
CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

DESCUENTOS POR PRONTO PAGO

TARIFAS DE MEDICAMENTOS
MEDICAMENTO
CANTIDAD
MEDICAMENTO
CANTIDAD
MEDICAMENTO
CANTIDAD
MEDICAMENTO
CANTIDAD

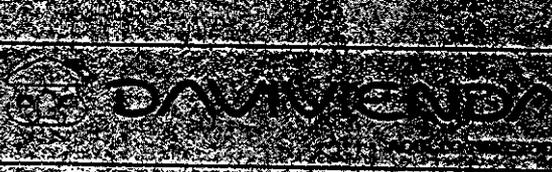
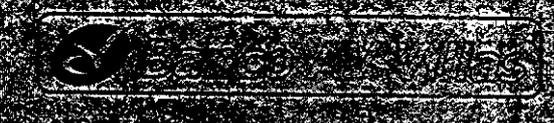
ESCUOLA DE EDUCACIÓN BÁSICA
NOMBRE
CALLE
CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

TARIFAS DE MEDICAMENTOS
MEDICAMENTO
CANTIDAD
MEDICAMENTO
CANTIDAD
MEDICAMENTO
CANTIDAD
MEDICAMENTO
CANTIDAD

ESCONTIGO
CARTAGO



ESCUOLA DE EDUCACIÓN BÁSICA NOMBRE CALLE CÓDIGO POSTAL TELÉFONO CÓDIGO DE VERIFICACIÓN





RE: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTURO PINDE TENE -Aporto avaluo catastral-

Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 6/07/2023 10:37 AM

Para: Abogado Suarez Escamilla <abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com>

Buen día doctor Jaime Suarez E.: Cordialmente le solicito revisar el valor del avalúo catastral y el total del incrementado al bien inmueble aprehendido dentro del proceso Radicado al No.2019-00441, toda vez que éstos no son correctos; ello con el fin de proceder a suministrarle el trámite que le corresponde. Atentamente, Juzgado 3 Civil Municipal, Cartago, Valle del Cauca.

De: Abogado Suarez Escamilla <abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com>

Enviado: jueves, 6 de julio de 2023 8:41 a. m.

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jmuriel@lexerlatam.com <jmuriel@lexerlatam.com>; kastorquiza@lexerlatam.com (kastorquiza@lexerlatam.com) <kastorquiza@lexerlatam.com>; lgutmann@lexerlatam.com (lgutmann@lexerlatam.com) <lgutmann@lexerlatam.com>; sdickson@lexerlatam.com <sdickson@lexerlatam.com>

Asunto: RAD:2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTURO PINDE TENE -Aporto avaluo catastral-

Señor,
JUEZ 03 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE:	GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP
DEMANDADO:	ARTURO PINDE TENE
RADICACION:	2019-00441
GYC:	767
ASUNTO:	APORTO AVALUO CATASTRAL

JAIME SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, residente y domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19417696, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 63217 del C.S. de la J., obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte Actora, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, en archivo adjunto en formato PDF envío:

Aporto avaluo catastral

Agradezco la atención prestada y solicito por favor acuse de recibido del presente correo.

Cordialmente,

JAIME SUAREZ ESCAMILLA

Correo: abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com

Dirección: Av. 6A Norte No 23 N 41 Barrio Santa Mónica, Cali

y/o Av. Cra.50 #93 A - 29 en Bogotá

Tel: (601) 743 6666, extensión 2005

Elaboró Liliana Gutmann Ortiz

lgutmann@lexerlatam.com

Tel: (602) 4883838, extensión 140

carpeta: 767

www.lexerlatam.com

lexer

Empresa del Grupo BC

El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema. LEXER no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa. En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo

personales y sus modificaciones consulte en www.lexerlatam.com

**2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA
ARTUROPINDE TENE -Aporto avaluo catastral-**

JAMES

2

—
—

P

postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com

Para:

- postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com
Jue 6/07/2023 10:37 AM

RE: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTUROPINDE TENE -Aporto
avaluo catastral-

Elemento de Outlook

□

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Abogado Suarez Escamilla

Asunto: RE: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTUROPINDE TENE -Aporto
avaluo catastral-

Responder

Reenviar

P

postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com

Para:

- postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com
Jue 6/07/2023 10:37 AM

RE: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTUROPINDE TENE -Aporto
avaluo catastral-

Elemento de Outlook

□

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Abogado Suarez Escamilla

Asunto: RE: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTUROPINDE TENE -Aporto
avaluo catastral-

J

Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago

Para:

- Abogado Suarez Escamilla
Jue 6/07/2023 10:37 AM

Buen dia doctor Jaime Suarez E.: Cordialmente le solicito revisar el valor del avalúo
catastral y el total del incrementado al bien inmueble aprehendido dentro del proceso
Radicado al No.2019-00441, toda vez que éstos no son correctos; ello con el fin de
proceder a suministrarle el trámite que le corresponde. Atentamente, Juzgado 3 Civil
Municipal, Cartago, Valle del Cauca.

**2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA
ARTUROPINDE TENE -Aporto avaluo catastral-**

2

P

postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com

Para:

- postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com
Mar 11/07/2023 1:52 PM

RV: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTUROPINDE TENE -Aporto
avaluo catastral-

Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Abogado Suarez Escamilla

Asunto: RV: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTUROPINDE TENE -Aporto
avaluo catastral-

Responder

Reenviar

P

postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com

Para:

- postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com
Mar 11/07/2023 1:52 PM

RV: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTUROPINDE TENE -Aporto
avaluo catastral-

Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Abogado Suarez Escamilla

Asunto: RV: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTUROPINDE TENE -Aporto
avaluo catastral-

J

Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago

Para:

- Abogado Suarez Escamilla
Mar 11/07/2023 1:51 PM

Buena tarde doctior Jaime Suarez E.: Cordialmente le estoy reenviando el presente correo, para que se sirva revisar el valor del avalúo catastral y el total del incrementado al bien inmueble aprehendido dentro del proceso Radicado al No.2019-00441, toda vez que éstos no son correctos; ello con el fin de proceder a suministrarle el trámite que le corresponde. Atentamente, Juzgado 3 Civil Municipal, Cartago, Valle del Cauca.

□

P
postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com

□

Para:

- postmaster@gesticobranzas.onmicrosoft.com
Jue 6/07/2023 10:37 AM

RE: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTUROPINDE TENE -Aporto
avaluo catastral-
Elemento de Outlook

□

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Abogado Suarez Escamilla

Asunto: RE: 2019-00441 GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP CONTRA ARTUROPINDE TENE -Aporto
avaluo catastral-